



Corrección de errores a la Resolución 1198/2017, de 18 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan las ayudas para los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación que desarrollen proyectos innovadores (extracto)

BDNS: 362701

Advertido error en el punto sexto del extracto de la Resolución 1198/2017, de 18 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan las ayudas para los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación que desarrollen proyectos innovadores publicado en el BOR núm 111, de 25 de septiembre de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Sexto. Otros datos de interés:

- Convocatoria: El texto íntegro de la Resolución de convocatoria estará disponible en la siguiente dirección de la página web del Gobierno de La Rioja <http://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=24208>

Debe decir:

Sexto. Otros datos de interés:

- Convocatoria: El texto íntegro de la Resolución de convocatoria estará disponible en la siguiente dirección de la página web del Gobierno de La Rioja <http://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=24334>

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el mismo día de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de La Rioja, sin perjuicio de que se admitan las solicitudes presentadas a partir del día indicado en el extracto de la convocatoria publicado con fecha 25 de septiembre de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/57340	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0388234
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2			